

De: Direccion Nacional de Derechos de Autor [mailto:sistemas.derechodeautor@gmail.com]

Enviado el: lunes, 11 de marzo de 2019 07:29 a.m.

Para: Luz Marina Gonzalez Duran <luz.gonzalez@migracioncolombia.gov.co>

Asunto: Informe de software

Respetado Unidad Administrativa Especial Migracion Colombia

La información diligenciada por ustedes en nuestro formulario fue la siguiente:

fecha y hora de envio	11/03/2019 7:29:05
Departamento	Cundinamarca
Municipio	Bogota
Orden	Nacional
Sector	Relaciones Exteriores
Entidad	Unidad Administrativa Especial Migracion Colombia
Nit	900477235
Funcionario	Luz Marina Gonzalez Duran
Dependencia	Oficina de Control Interno
Cargo	Jefe Oficina de Control Interno
¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?	1777
¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?	SI
¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	En el 2018 se implementaron mecanismos:A nivel de seguridad de red se realizó implementación de un Firewall con doble anillo de seguridad(Entidades Externas, Red Servidores y Perimetral);Se implementó un equipo Sandblast para la verificación granular de archivos adjuntos en correos externos a la Entidad
¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	El software dado de baja es reintegrado al almacén general donde pasa a un estado de inservible y posterior por parte de esta área se pasa al comité de bajas quienes aprueban o desaprueban su baja definitiva de acuerdo con el concepto por la Oficina de Tecnologías. La baja aprobada se inactiva la licencia.

Este correo es automático y no es necesario responder, cualquier requerimiento puede ser solicitado a la cuenta de correo info@derechodeautor.gov.co.

UAE- Dirección Nacional de Derecho de Autor

Ministerio del Interior

info@derechodeautor.gov.co

+ 57 (1) 3418177

Calle 28 N° 13A- 15 Piso 17 / Bogotá- Colombia



DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior



GOBIERNO
DE COLOMBIA

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.